

nuevas condiciones materiales»²⁹, aunque, a la hora de la verdad, aquellas se vieran minimizadas por el fracaso de éstas y las tengamos que situar ahora en el nivel de los buenos propósitos frustrados. Pero es de algunos de esos buenos propósitos que tenemos que dar fe para ser justos con nuestra historia.

Sempere, que dio pruebas de su laboriosidad y dedicación a la mayor parte de los temas propios de la Ilustración desde su llegada a Madrid en 1780 —contando veintiséis años—, nos ofrece su temprano interés por el tema del lujo en una disertación que lee en la Academia de Jurisprudencia de Santa Bárbara, en febrero de 1781, titulada, precisamente, *Las leyes suntuarias*. ¿Había sensibilizado su interés por el tema la lectura de los grandes autores de la época, la mayoría defensores del lujo en su función dinamizadora del desarrollo económico, como Bayle (*Réponse aux questions d'un Provincial*, 1704-1707); Montesquieu (*Lettres persanes*, CV y CVI, 1721); Mandeville (*Fábula de las abejas*, 1714-1728); Melon (*Essai sur le commerce*, 1734); Voltaire (poema *Mondain*, 1736; *Observations sur M. M. Jean Law, Melon et Dutot, sur le commerce, le luxe, les monnaies et les impôts*, 1738; *Dictionnaire philosophique*, artículo *Luxe*); Hume (*Essays moral, political and literary*, 1752); Beccaria (*Dei delitti e delle pene*, 1764); Butel-Dumont o Pinto (*Teoría del lujo*, 1771); Mercier de la Rivière (*Tableau de Paris*, 1781), etc., y de sus detractores, desde Fenelon (*Aventures de Télémaque*, 1699) a Rousseau (*Discours sur les Sciences et les Arts*, 1750)? No lo hemos podido determinar positivamente, salvo los mencionados en la bibliografía de la *Historia del lujo*, aunque estamos seguros de que Sempere conocía todas o la mayoría de las obras mencionadas, dado el nivel de recepción y lectura de obras extranjeras por parte de los ilustrados que, como él, accedían a los círculos más avanzados —Cadalso, Jovellanos, Florida-Blanca, Campomanes, etc.—, o disponían de excelentes bibliotecas privadas, como la del Marqués de Villena, de quien Sempere fue secretario particular durante los casi diez años que duró su estancia en Madrid. Por otro lado, también en su *Ensayo* sobre los escritores del reinado de Carlos III, tiene de nuevo ocasión de mostrarnos su interés sobre el lujo al citar elogiosamente a autores defensores del mismo, como Cadalso, Dánvila o Romá y Rossell.

Y es que la polémica alcanza también en la retrasada España unos niveles que refuerzan la tesis de Sombart, al considerar el lujo como uno de los factores «que ha contribuido principalmente al desarrollo del capitalismo, hasta fines del período capitalista primitivo»³⁰. Hasta tal punto que, al decir de Palacio Atard, «una de las encrucijadas típicas del siglo XVIII, en la que vemos entrecruzarse las disposiciones mentales derivadas de la educación católica, la mentalidad burguesa y el pensamiento aristocrático, es la que ocurre en el tema del lujo y las discusiones en torno al mismo»³¹. En la polémica intervienen, como advierte el propio Palacio Atard³², dos bandos —uno de ellos desglosado, a su vez—, el de los moralistas, que desde una base católica «abominan —claro está— de una fuente de vanidades», y el de los que

²⁹ GUSDORF: *Op. cit.*, pág. 445.

³⁰ *Lujo y capitalismo*, cit., pág. 118.

³¹ V. PALACIO ATARD: *Los españoles de la Ilustración*, Madrid, 1964, pág. 77.

³² *Ibid.*, pág. 79-80.

disienten desde posturas seculares y económicas. Entre éstos, que son quienes más nos interesan, unos defienden el lujo porque ven en él un importante factor de creación de riqueza y bienestar social, todo en un sentido claramente —burgués, mientras que otros lo atacan, con mentalidad mercantilista estrecha, porque arruina el ahorro o hace deficitaria la balanza exterior o, con nostalgia rousseauniana, porque corrompe las disposiciones «naturales» del hombre. Como se ve, casi tantas opiniones como interlocutores. Y en todas ellas —de las de este grupo secularizado hablamos—, no deja de traslucirse cierta timidez moral, mayor o menor —a la que hay que añadir el miedo a las represalias inquisitoriales—, para afrontar el tema estrictamente en términos burgueses. Sempere será el único que, amparándose en la verdad incuestionable de la historia, se atreverá a exponerlo monográficamente y exhaustivamente. Propiciado también, desde luego, por el clima insólito ³³ de apertura del reinado de Carlos III, representado por la actitud de la Sociedad Económica Matritense, que en su *Informe sobre el comercio libre* dice: «A la séptima y última que trata del lujo, no encuentra la sociedad mejor arbitrio que la libertad. La libertad repartirá las ganancias, disminuirá la opulencia y desigualdad de fortunas, único origen del lujo, y reducirá por último a los que hagan el comercio a una rigurosa economía, medio único de poder subsistir» ³⁴.

En la misma línea, el coronel Cadalso, en sus *Cartas marruecas* ³⁵, considera el lujo en términos burgueses, entendiéndolo como sinónimo y condición de progreso, y deplora el atraso español en el tratamiento racional del mismo: «Fomento cada pueblo el lujo que resulta de su mismo país y a ninguno será dañoso. No hay país que no tenga alguno o algunos frutos capaces de adelantamiento y alteración. De estas modificaciones nace la variedad, con ésta se convida la vanidad, ésta fomenta la industria y de ésta resulta el lujo ventajoso al pueblo, pues logra su verdadero objeto que es que el dinero físico de los ricos y poderosos no es estanque en sus cofres, sino que se derrame entre los artesanos y los pobres.» Cadalso, uno de los de mayor imaginación intelectual de todos los ilustrados españoles, gran viajero y penetrante observador, ofrece brillantes intuiciones también en este terreno. Así, en la esfera del comercio internacional, vislumbra lo que los economistas llaman las «ventajas comparativas» derivadas de la competencia económica entre los Estados y de su demanda recíproca en función de los costes de producción, íntimamente vinculados al grado de capitalización y desarrollo de las empresas: «porque las ventajas que llevan las fábricas extranjeras a las españolas son tantas que no cabe que éstas desbanquen a aquéllas. Las que se establecerán en adelante, y el fomento de las que establecidas cuestan a la Corona grandes desembolsos, no pueden resarcirse sino del producto de lo fabricado aquí, y esto siempre será a proporción más caro que lo fabricado fuera; con lo que lo de fuera siempre tendrá más despacho, porque el comprador acude siempre adonde por el mismo dinero halla más ventaja en la calidad o cantidad, o en

³³ F. LÓPEZ, *Aspectos específicos de la Ilustración española*, II Simposio sobre el P. Feijoo y su siglo I, Oviedo, 1981, págs. 23-39.

³⁴ En el *Espíritu de los mejores diarios*, 27 octubre 1788.

³⁵ B. A. E., t. 13, 1945, págs. 617-618.

ambas. Si por accidente, que no cabe en la especulación, pudiesen estas fábricas dar en el primer año el mismo género y por el mismo precio que las extrañas, las de fuera, en vista del auge en que están desde tantos años..., pueden malbaratar su venta, minorando mucho los precios unos cuantos años; y en este caso no hay resistencia de parte de las nuestras.» Aconsejando como paliativo la producción de bienes de lujo, en los que, según él, España fue modelo de competitividad durante el siglo XVI: «Vuélvanse a fomentar estas especies, y consiguiéndose el fin político del lujo (que, como está ya dicho, es el reflujó de los caudales excesivos de los ricos a los pobres), se verá en breves años multiplicarse la población, salir de la miseria los necesitados, cultivarse los campos, adornarse las ciudades, ejercitarse la juventud y tomar el Estado su antiguo vigor.»³⁶ En otro sentido, resulta ilustrativa la actitud de Cadalso, mezcla de espartanismo —no hay que olvidar que fue militar— y romanticismo, por la que profetiza los males sociales y morales de un excesivo consumismo: «Un pueblo acostumbrado a delicadas mesas, blandos lechos, ropas finas, modales afeminados, conversaciones amorosas, pasatiempos frívolos, estudios dirigidos a refinar las delicias, y lo restante del lujo, no es capaz de oír la voz de los que quieren demostrarle lo próximo de su ruina. Ha de precipitarse en ella como el río en el mar. Ni las leyes suntuarias, ni las ideas militares, ni las guerras, ni las conquistas, ni el ejemplo de un soberano parco, austero y sobrio, bastan a resarcir el daño que se introdujo insensiblemente.»³⁷ Esta apreciación sutil del romántico Cadalso acerca de los gérmenes corruptores de la propia civilización la recogerá también Sempere, como tendremos ocasión de ver.

Otro defensor del lujo es el catalán Francisco Romá y Rossell, autor de *Señales de la felicidad de España y medios de hacerlas eficaces* (1768), a quien Sempere elogia por su valentía en hablar positivamente del lujo en esa época: «Pocos años antes del 68, se habría castigado severamente a quien hablara como el señor Romá acerca de algunos puntos y, señaladamente, sobre el lujo.»³⁸ Acto seguido comenta Sempere un largo párrafo del libro de Romá, en el que se plantea el lujo como dinamizador de la economía, al aumentar las necesidades de los consumidores y, por lo tanto, la demanda de productos nuevos, con las consiguientes secuelas del aumento y la división del trabajo de los «artífices» e, indirectamente, de los «labradores», como aportadores de materias primas; finalmente, por la creación de un excedente «sobrante de los géneros», que se exportará con lo que «se forma un comercio activo, que encamina a la mayor opulencia». Además, la producción de objetos lujosos nuevos y, en principio, superfluos, regula situaciones anómalas, como ocurre cuando hay abundancia de dinero; en tal situación, si no aumenta la producción de mercancías, ese exceso de dinero repercutirá en un aumento proporcional del precio de las mercancías existentes, situación siempre anómala, máxime cuando se refiere al comercio internacional —relación con el valor de otras monedas—. El remedio, según Romá (aceptado plenamente por Sempere), está en multiplicar proporcionalmente al valor del dinero

³⁶ *Ibid.*, pág. 618.

³⁷ *Ibid.*, pág. 643.

³⁸ *Ensayo*, cit., t. V, pág. 49.